

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----

-----En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día miércoles 31 treinta y uno del mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en la sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; Blanca Alicia Martínez Cano Vocal Titular, Doctor Jorge Tonatiuh Torres Rosete Vocal Titular, Roberto García Piña Vocal Suplente, Claudio D´ Angelis Vocal Titular, Gabriela Tejeda Morales Vocal Titular, Doctor Miguel Ángel Contreras Rubio Vocal Suplente, y Oscar Salazar Navarro Vocal Suplente. Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desahogar el -----

-----**Orden del día:**-----

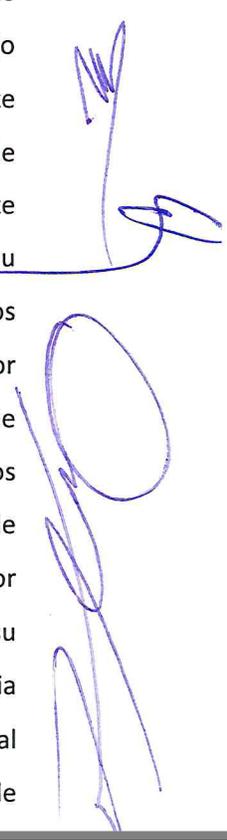
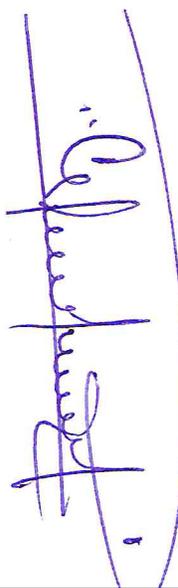
-----**Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito a la **Maestra Alicia García Vázquez**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** ¿Ciudadana Presidenta del Patronato **María Elena Villa Ramos**? ¡Presente!; ¿Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡Ausente! ¿Licenciada Ana Lidia Sandoval García, Regidora del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡Ausente! ¿Doctor Miguel Ángel Contreras Rubio Vocal Suplente de la Región X de la Secretaria de Salud y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; ¿Blanca Alicia Martínez Cano, Directora de Educación

Municipal y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; Jorge Tonatiuh Torres Rosete ¡Presente!, ¿Martin de la Rosa Campos, Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; Roberto García Piña en su representación como suplente ¿Claudio D' Angelis, Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente!; ¿Gabriela Tejeda Morales, Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente!; ¿Luis García Sotelo, Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato?, ¡Presente en su representación Oscar Salazar Navarro como suplente!.**Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato. ¡Gracias Alicia! Pasamos entonces al punto número dos: -----

----- **Punto número Dos.- Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.-Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

----- **Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos**, en su carácter de Presidenta del Patronato, le solicito nuevamente a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Alicia.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.**-Punto número Uno.- Lista de asistencia, Dos.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar, Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, Cuatro.-Lectura del acta anterior y en su caso aprobación, Cinco.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 30 de Julio del año 2016, Seis.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la 1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016 de éste Organismo, Siete.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal 2016 de éste Organismo, Ocho.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la

modificación al Organigrama 2016, Nueve.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de este Organismo, Diez.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de Transparencia de este Organismo, Once.- Se somete a su consideración y en su caso convalidación la celebración del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el Sindicato Democrático de los Sistemas DIF y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, Doce.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) así como el servicio de Destroxtis con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.), Trece.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de exentar a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de las cuotas por concepto de servicios odontológicos que se brindan en este Organismo, Catorce.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la Ciudadana Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de



les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Les solicito ¿quienes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Aprobado por unanimidad!-----

----- **Punto número Cinco.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 30 de Julio del año 2016. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Como de costumbre en cada sesión se informa a ustedes el estado financiero de la Institución, por lo que a continuación les informare la situación que prevalece al 31 de Julio de este año; la suma del activo circulante es por una cantidad de \$ 23'361,337.89 pesos, siendo de esta cantidad el disponible por \$ 21'136,650.31 pesos, que es con el que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos tales como los servicios personales de nómina y los pagos a proveedores entre otros, ahora bien considerando la suma de \$ 1'050,562.77 pesos derivado de ingresos distintos al subsidio, como los provenientes del pago de servicios de guarderías y por otra parte fotocopiado en el módulo de Relaciones Exteriores, se cuenta con la suficiencia y solvencia necesaria para cubrir el total de los pasivos, por lo que se encuentra garantizado a corto plazo el manejo financiero del Organismo. Por lo que los estados financieros están a su consideración. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.**- Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar los estados financieros de este organismo al 30 treinta de Julio de este año?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Aprobado por Unanimidad!-----

----- **Punto número Seis.-Presentación, discusión y en su caso**

aprobación de la 1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016 de éste Organismo. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-Como es de su conocimiento en la pasada sesión de patronato celebrada el día 08 de Junio, aprobamos la solicitud del aumento al Subsidio Municipal por una cantidad \$ 32'674,950.12 pesos, siendo que pleno del Ayuntamiento en sesión de cabildo en el mes de Julio, estudio nuestra solicitud autorizando una ampliación al subsidio únicamente por la cantidad de \$ 13'000,000.00 pesos, los cuales subsanan el déficit presupuestario contraído por el Contrato Colectivo de Trabajo que era de \$ 12'068,270.79 pesos, quedando un remanente de \$ 931,730.00 pesos, los cuales se aplicarán en el personal de confianza excepto directores, jefes de departamento y coordinadores, en el otorgamiento de la prestación relativa a los vales de despensa, aplicando así la totalidad de lo autorizado de los trece millones de pesos de la ampliación al subsidio. Por otra parte los ingresos recabados por donativos del primer semestre 2016, que no se habían contemplado originalmente en el presupuesto inicial, se encuentran revelados ya en los anexos que tienen en sus carpetas, para lo cual se pone a su consideración la modificación al presupuesto mencionado respecto a la aplicación de apoyos y donativos por la cantidad de \$ 2'326,015.00 pesos para incorporarse al presupuesto; cabe señalar que la partida más relevante es la relativa al capítulo 3,000 de Servicios Generales por una cantidad de \$ 1'734,028.00 pesos, misma que a su vez se especifica su aplicación en los rubros 33901 y 33903 que se presentan también en los anexos que tienen en sus carpetas. Por lo que se solicita su autorización para modificar el presupuesto inicial de \$ 239,598,335.00 pesos para quedar en \$ 254'924,350.00 pesos. A su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? **Voz: Lic. Oscar Salazar Navarro, vocal suplente.**-Comentarle nada más, si el motivo de haber sustituido esta nueva modificación en el legajo que se nos envió venían dos modificaciones presupuestales; la primera que tenía que ver con transferencias internas para efecto de ver aquellas partidas que estaban en rojo, se pudieran ver subsanadas en el mismo capítulo sin modificar el monto global del presupuesto, venía una segunda modificación que incluía la integración de los 2'326,017.00 pesos, que se recibieron hasta

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 5 de 20

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx

el mes de junio por concepto de inversión de donativos, esa segunda modificación los incluía y los repartía en los capítulos del 2000 al 3000, lo que se observó fue que como ya presentaban estados financieros hasta el mes de julio no podíamos ir contablemente adelante con lo presupuestal y sin embargo, el siete u ocho de julio, estaría autorizado por el pleno del Ayuntamiento el incremento al subsidio por los \$13'000, 000.00, entonces la sugerencia fue que se dejara en una sola modificación presupuestal que incluyeran las transferencias internas e incremento de los \$2'326,015.00 pesos de donativos mas los \$13'000, 000.00 pesos que ya había autorizado el pleno del Ayuntamiento para que lo anterior vaya en concordancia con los estados financieros presentados antes del mes de julio, y que de esos los \$13'000, 000.00 pesos, quedan exclusivamente insertos en el capítulo 1000 de servicios personales. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** si así es, quienes estén a favor de aprobar el presente punto, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto Número Siete. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal 2016 de éste Organismo. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-** Comentarles que debido a las necesidades propias de la operación del DIF, y para reforzar los programas asistenciales que se ofrecen se decidió realizar los siguientes cambios en la plantilla: En enero se realizaron cambios en 26 de las 36 plazas de base que le corresponden al Sindicato Titular, ya que de acuerdo a las necesidades actuales y a los programas que deseamos fortalecer como el de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, se requirió cambiar los puestos, carga horario o adscripción de algunas plazas, previo acuerdo con el sindicato Titular y de la Comisión Mixta de Ingreso y Escalafón. En febrero se realizaron 03 ampliaciones de horario de 06 a 08 horas diarias y 02 reducciones de horario de 08 a 06 horas diarias, para reforzar áreas administrativas de diferentes direcciones. Otro cambio consistió en diferenciar los nombres de los puestos de confianza de los de base, cambiando solo la nomenclatura del puesto sin modificar su remuneración ni su

actividad, que ya aun estando en plantilla autorizada se prestaba a confusión los nombres de los puestos porque eran similares a los de base, dejándolos así: Los puestos de Confianza en donde se requería la profesión de Abogado, Trabajador Social y Psicólogo se cambia solo el nombre para quedar como Supervisor de Programa. Los que anteriormente se les denominaban Auxiliares Administrativos, se convierten en Líder de Proyecto. Los Auxiliares de confianza se convierten en Encargado de inventarios. Los Asistentes de Dirección de confianza se convierten en Ejecutivos de Dirección, haciendo hincapié que estos cambios solo inciden en el nombre, dejando las actividades y la remuneración como estaban ya aprobadas. Bajo esta dinámica que consistió en el cambio de los nombres en los puestos de confianza, en el mes de Marzo se contrataron a 03 supervisores de programas para reforzar a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Dirección Jurídica y por ultimo un Jefe de Departamento "B" para la Dirección de Servicios. En el mes de abril se realizaron 02 ampliaciones de horario de 6 a 8 horas diarias. Desaparece la jefatura de Departamento "A" de atención a personas con discapacidad, se decide no cubrir el puesto y dividirlo para generar dos plazas de supervisor de programa para el programa de autismo que entraría en septiembre de éste año. En mayo se realizó 01 ampliación de horario de 6 a 8 horas diarias, se otorgó una plaza de base de auxiliar general, derivado de un litigio de índole laboral y a 02 intendentes. Se abren 05 partidas de sueldo variable para cumplir con el contrato colectivo que estipula cubrir incapacidades. En el mes de Junio se realizaron 13 ampliaciones de horario de 6 a 8 horas diarias y se llevó a cabo la revisión anual al Contrato Colectivo de trabajo, arrojando un aumento salarial de \$575.00 pesos a los empleados de 30 horas y \$ 600.00 pesos a los empleados de 40 horas. Se pretende que a partir del mes de Septiembre se nivelen los sueldos de los Directores con él los sueldos de los DIF Metropolitanos. Se cambia el nombre del Contralor por el de Titular del Órgano de control interno. En julio se realizaron 06 ampliaciones de horario de 06 a 08 horas diarias. Se decide realizar la propuesta de cambiar de nivel y sueldo a la Jefatura "A" de Custodia y Tutelas y convertirla dado su alto nivel de responsabilidad en Coordinación de Custodia y Tutelas. También Se incluyó la entrega de Vales de

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 7 de 20

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx

despensa a personal de confianza de Jefes de área "A" para abajo por un equivalente a \$ 2,037.00 pesos mensuales y nivelación del personal de confianza de antiguas administraciones de Jefes de área "A" para abajo. En agosto se realizó 01 ampliación de horario de 06 a 08 horas diarias, así como el cambio de nombramiento de una plaza de intendente a estilista de una empleada que a petición del Sindicato Titular, solicitó su regularización de acuerdo a las actividades que venía realizando, por ello la comisión mixta de relaciones laborales, al avocarse al estudio de dicha petición, determinó regularizarla y cambiar su plaza. Así mismo se realizaron 04 permutas en los CDI'S por necesidades operativas. Se contrataron a 03 líderes de proyecto para reforzar la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Programas. Se determinó que el puesto vacante de confianza de Ingeniero en Sistemas del área de Planeación, cambiara a Jefe de área "B" por necesidades operativas. En resumen los cambios aquí explicados tienen un impacto en el presupuesto anual de \$ 14'767,563.79 pesos, de los cuales \$ 12,068,270.79 pesos, son exclusivamente derivados de la revisión anual al Contrato Colectivo de Trabajo y el restante \$ 2'699,293.00 pesos, obedece a los cambios en la operación del personal de base y confianza de Enero a Agosto de este año. A su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!-----**

----- **Punto Número Ocho. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Organigrama 2016 de éste Organismo. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Derivado de los cambios explicados en el punto anterior, la plantilla se debe ajustar al organigrama y reglamento, por lo que a continuación se presenta el Organigrama a partir de dichos cambios. En la presentación de la Dirección General cambia solo el nombre de "Contraloría Interna" por "Órgano Interno de Control". En la presentación de la Dirección de Planeación: Se incluyen las Jefaturas de Área de Gestión de Proyectos, de Planeación

Estratégica y se incluye la Jefatura de Área de Medios Digitales. La jefatura de área de “Análisis y Sistematización de la Información” se cambia debajo de la Jefatura de Planeación Estratégica.

Voz: Lic. Oscar Salazar Navarro.- Preguntar, si la plantilla que se autorizó hace un momento, ¿ya están contemplados los cambio, o sea incluía las Jefaturas? ¿Pero sí hubo una ampliación de plazas en la plantilla? **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** No, las plazas ya estaban aprobadas por el Patronato, lo único que se hizo fue mover porque anteriormente estaban todas de manera horizontal y pues no delegaban responsabilidades en los Jefes de Departamento, entonces, lo que hicimos fue componer el organigrama para que realmente liberaran responsabilidad los Jefes de

Departamento, pero la plantilla sigue siendo la misma. **Voz: María Elena Villa Ramos.-** Continuando con la modificación de la Dirección de Servicios, se incluye abajo de Trabajo Social la Jefatura de Área de Protección Civil, la cual anteriormente no existía. Se incluyen 12 Jefaturas de Área de CDI'S abajo de la Jefatura de Área de Centros de Desarrollo Infantil, las cuales ya existían más sin embargo no estaban contempladas en el organigrama. La Jefatura del Centro Metropolitano del Adulto Mayor se propone se situé debajo de la Dirección de Servicios y no debajo de la jefatura de departamento de los Centros de Atención. Así mismo se propone que debajo del Jefe de Departamento de Habilidades y Profesionalización se sitúen las jefaturas de Área “B” de Zonas: Centro, Norte A, Norte B, Sur y una última de habilidades y Profesionalización.

También se suprime la Jefatura de Área de Asistencia a Personas con Discapacidad, la cual desaparece y debajo de la Jefatura de Departamento de Salud y Bienestar se incluye la Jefatura de Área de Autismo que ya existía. Se cambia el nombre al jefe de área de Nutrición y Asistencia Alimentaria por Coordinación y se incluyen las siguientes jefaturas de área a cargo de esta coordinación: Jefe de área de Nutrición y Asistencia Alimentaria y Jefe de área de Almacén. Se incluye debajo del Jefe de Área “A” de Salud Integral, una Jefatura de Área “B” de Salud. En la presentación de la Dirección de Programas: Cambia la Jefatura de Área de Tutela, Custodia y Adopciones por Coordinación de Tutela, Custodia y Adopciones, dada su responsabilidad. Y cambia el nombre de las siguientes Jefaturas de áreas quedando de la siguiente manera: Promoción de la

paz, Promoción a las familias, las cuales se sitúan debajo del jefe de Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias. Se incluye la jefatura de área de Madres Adolescentes debajo del jefe de área de Promoción a las Familias. A su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto Número Nueve. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de este Organismo. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-** En virtud de los cambios propuestos en la plantilla de Confianza y Organigrama, resulta necesario llevar a cabo los ajustes de alineación de nuestro Reglamento, por ello, este Reglamento que se propone simplemente se encuentra alineado al Organigrama normándose el quehacer de los Directores, Jefes de Departamento, Coordinadores y Jefes de Área, en donde se detalla la competencia de sus funciones, obligaciones y atribuciones. Por ello se solicita su aprobación para que este Organismo cuente con su normativa interna debidamente alineada a su organigrama y Plantilla. A su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto Número Diez. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de Transparencia de este Organismo. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-** Comentarles que como es públicamente sabido, el tema de la transparencia a tomado una relevante importancia en la construcción de la

democracia, por ello fue que en el año pasado el Congreso de la Unión y el congreso local aprobaron diversas reformas a las leyes en materia de Transparencia, tanto en el ámbito federal como local, de donde surge la necesidad de ajustar la normatividad interna del Sistema DIF Zapopan a estas leyes. El 05 cinco de Mayo del año pasado, entró en vigor la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con aplicación en todo el país, la cual contempla cuestiones innovadoras en esta Materia. En virtud de ello, el pasado día 20 de Diciembre, entraron en vigor las nuevas reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde se realizó la armonización correspondiente con la Ley federal. Es por ello que surge la necesidad de que nuestro Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública que fuera aprobado por la pasada administración 2012-2015 en Sesión de Patronato de fecha 31 de Marzo del año 2014, sea abrogado, es decir sea sustituido en su totalidad por el proyecto que ahora tienen en sus carpetas, en virtud de que el anterior reglamento contempla un glosario y procedimientos que ya no se ajustan ni son compatibles con la nueva Ley. Por lo anterior, se propone que el anterior Reglamento Interno de Transparencia de este Organismo sea abrogado y en su caso se apruebe el nuevo Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sistema Para El Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco a fin de estar armonizados con las Leyes estatales y federales en materia de transparencia. A su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto Número Once. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la celebración del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el Sindicato Democrático de los Sistemas DIF y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 11 de 20

Acciones que cambian vidas

270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Como se venía informando en sesiones anteriores, este Organismo contaba con 03 huelgas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, originadas por falta de acuerdos con el sindicato titular. Por ello, ante la complejidad del problema, se priorizó darle solución mediante el dialogo, con el único propósito de generar acuerdos que dieran por terminados dichos conflictos. Así fue que se llevaron a cabo mesas de trabajo entre ambas partes, donde el Sindicato expuso su pliego petitorio y en contraposición la Administración del DIF analizó su viabilidad financiera y operativa, con lo que finalmente se logró mediar el conflicto evitando así las consecuencias que conllevan a un paro de labores indefinido. Como resultado de los acuerdos pactados, los mismos fueron asentados en el Contrato Colectivo de Trabajo que tienen en sus carpetas, el cual de forma medular implicó: Un aumento directo al salario de los trabajadores de base por la cantidad de \$ 575.00 pesos mensuales para aquellos trabajadores que trabajan una jornada 06 horas diarias, y de \$ 600.00 pesos mensuales para aquellos trabajadores de base que laboran una jornada de 08 horas, de igual manera implicó un aumento en la prestación del otorgamiento de útiles escolares para los hijos de los empleados de base, pasando de \$ 300.00 a \$ 400.00 pesos mensuales y hasta dos hijos por cada empleado; por otra parte en lo relativo a la prestación de la despensa, la misma se incrementó de \$ 1,637.00 pesos a \$ 2,037.00 pesos mensuales; todas estas prestaciones son retroactivas desde enero hasta su pago efectuado en la primera quincena de Julio de este año para los 707 empleados de base que se tienen en plantilla en este Organismo, lo que de manera global impactó al presupuesto 2016 en un incremento de \$ 12'068,270.79 pesos, cantidad esta, que refleja la totalidad del pliego petitorio presentado por el Sindicato Titular y que conllevó a la solución definitiva de las tres huelgas que se venían arrastrando desde la pasada administración. Ante la trascendencia legal y financiera de este instrumento pactado con el sindicato titular, se solicita su autorización para que se convalide el acuerdo que puso fin a los conflictos colectivos. A su consideración ¿No sé si tengan alguna

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 12 de 20

Acciones que cambian vidas

duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto Número Doce. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) así como el servicio de Destroxitis con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.). Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- En el área de Salud y Bienestar que se ubica en el CRI, ya contamos con un Médico de base para ofrecer estos servicios que son muy demandados por nuestra población, y el ofrecerlos con estos costos bajos nos permite apoyar a la población más vulnerable que es a la que nos debemos y al mismo tiempo nos genera un pequeño ingreso de Consulta Médica General y Certificados Médicos con un costo de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) y el servicio de Destroxitis con un costo de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.) este servicio de "Destroxitis" es la prueba de detección rápida de diabetes, tema muy recurrente y alarmante en nuestra población, de ahí que nos surja esta propuesta para la detección oportuna y darle seguimiento con el tratamiento adecuado. A su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto Número Trece. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de exentar a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el**

cobro de las cuotas por concepto de servicios odontológicos que se brindan en este Organismo.

Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Como es de su conocimiento el problema de la migración cada vez es más recurrente, especialmente en los polígonos cercanos a las vías del tren; en Venta del Astillero contamos con un Centro de Desarrollo Comunitario al cual llegan aproximadamente entre 50 y 60 migrantes mensualmente, quienes buscan alimento, ropa, albergue y asistencia médica; debido a esta Situación en este Centro hemos abierto el Servicio Odontológico y Medico para atender no solo a los pobladores de esta zona sino también a los migrantes locales, nacionales y extranjeros que requieren estos servicios, para lo cual solicitamos su autorización y aprobación para exentar del cobro de las cuotas de servicios odontológicos que se brindan en este Organismo, a migrantes y pobladores de la zona que carezcan de recursos económicos, previo estudio socio económico que se elabore por parte del personal de Trabajo Social de este Sistema. Cabe señalar que en la actualidad se está brindando apoyo con alimentos y con albergue a través de la cofradía de las Vicentinas mismas que cuentan desde hace 28 años con un albergue y un comedor comunitario en el lugar. Realizamos con ellas un convenio de colaboración en donde ellas prestan el servicio y su mano de obra y nosotros les acercamos los insumos, así logramos ofrecer un apoyo asistencial a esta población que es prioritariamente vulnerable. A su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto Número Catorce. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la Ciudadana Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de forma interina a la Ciudadana**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISIS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 14 de 20

Acciones que cambian vidas

Diana Berenice Vargas Salomón durante dicho periodo, previa toma de protesta y anuencia del

C. Presidente Municipal. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del

Patronato.- En torno a este punto, les comento que la Directora General de este Organismo

Maestra Alicia García Vázquez, solicita a este Patronato autorización para gozar de su primer

periodo vacacional, ausentándose a partir del viernes 23 de septiembre y regresando a sus labores

el día viernes 07 de octubre del año en curso, proponiéndose que la maestra Diana Berenice

Vargas Salomón quien actualmente se encuentra al frente de la Dirección de Programas asuma

dicha responsabilidad de manera interina durante el tiempo que se encuentre de vacaciones la

titular de la Dirección General, la maestra Alicia García Vázquez; cabe mencionar que dicho

interinato obedece básicamente a que este Organismo no puede quedar sin representación legal,

ya que esta recae en su Director General, por ello, aun y cuando sea de manera temporal debe de

ser nombrado un Director General interino que represente legalmente a este Organismo. A su

consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a

nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz:**

Maestra. Alicia García Vázquez.- Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente

punto?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter**

de Presidenta del Patronato.- ¡Aprobado por Unanimidad!-----

----- **Toma de Protesta.** A continuación les solicito nos pongamos todos de pie

para tomar la protesta de ley a la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón como Directora General

Interina. De conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción IX y 18 de la Ley para los

Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a tomarle la protesta a la

ciudadana Diana Berenice Vargas Salomón. *¡Protesta usted desempeñar legal y patrióticamente el*

Nación y del Estado? Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.- ¡Sí protesto! Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden, Muchas felicidades Maestra Diana.-----

----- **Punto Número Quince. Asuntos Generales, Parte I. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- En primer Término** pongo a su consideración la Presentación para su discusión y análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Salvador Rizo Castelo, mismo que fuera aprobado el pasado 07 de Julio del presente año por el Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, para el efecto de someter a este Patronato la propuesta de crear el “Centro de Convivencia Familiar Supervisada” mediante la suscripción de un convenio de Colaboración que habría de suscribirse con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y éste Organismo. Comentarles que el pleno del ayuntamiento autorizo en sesión celebrada el día 07 de junio del año en curso exhortar a esta junta de gobierno la presentación del proyecto denominado “centro de convivencia familiar supervisada” en las instalaciones del DIF de ciudad Bugambilias. Para ello se nos remitió copia del punto de acuerdo donde el ciudadano regidor Salvador Rizo Castelo propuso un punto de acuerdo donde se autorizara instalar dentro del municipio de Zapopan un centro de convivencia familiar supervisada el cual tendría sus instalaciones en el DIF de ciudad bugambilias. Sin embargo previo a entrar a la discusión del presente punto me gustaría precisar que el mismo no es viable ya que el punto de acuerdo remitido a esta junta de gobierno parte de un lamentable error, al considerar que este organismo cuenta con las instalaciones ubicadas en ciudad bugambilias, error que afecta la viabilidad del proyecto en cuanto al espacio físico en donde el punto de acuerdo indica que abría de instalarse el mencionado centro de convivencia familiar asistida, ya que en la página 8 de la propuesta del regidor, plasma las consideraciones por las cuales sustenta la viabilidad del lugar, señalando expresamente que el impacto presupuestal al municipio es mínimo al contar con las instalaciones del DIF que se localizan en ciudad bugambilias de este municipio, situación que como ya se dijo es errónea pues se reitera que dicha consideración es incorrecta en función de que si

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISIS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 16 de 20

Acciones que cambian vidas

bien es cierto en ciudad bugambillas existen las instalaciones del DIF, estas corresponden al sistema DIF Estatal y no al DIF de este municipio, pues ni siquiera es una propiedad del Ayuntamiento de Zapopan ya que la misma no se encuentra en los inventarios de patrimonio de inmuebles del municipio; a mayor abundamiento sobre el tema, nos dimos a la tarea de investigar con exactitud que instalaciones se encontraban en ciudad bugambillas, siendo atinente el resultado de la investigación en el sentido de que ahí se encuentra en operación el Centro para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor, perteneciente al sistema DIF Jalisco, es decir que las oficinas ahí instaladas son completamente ajenas a la administración de los inmuebles de este Organismo, incluso ajenas al Ayuntamiento de Zapopan, de ahí que el punto de acuerdo sugerido por el regidor Salvador Rizo resulte inviable al interpretar que el Ayuntamiento y DIF Municipal de Zapopan pueda disponer de inmuebles ajenos a estos, pues como ya se dijo anteriormente estos son propiedad del Gobierno del Estado que actualmente son utilizados por el sistema DIF Jalisco y en donde el sistema DIF Zapopan no tiene ninguna injerencia en dicho lugar. Finalmente les comparto que la propuesta medular de crear este centro de convivencia no es novedosa, pues consejeros del poder judicial ya se habían acercado con nuestra directora para plantear la creación de este centro, sin embargo al analizar las necesidades operativas se proyectó un estimado financiero de 10 millones de pesos anuales sin considerar el pago por el espacio físico requerido, ya que actualmente las instalaciones físicas se encuentran ocupadas para los programas y servicios planificados. En virtud de lo anterior esta presidencia estima inviable la propuesta remitida por el Ayuntamiento, sin embargo les informo que el sistema DIF Guadalajara firmó el pasado 08 de febrero de este año un convenio para crear el Centro de Convivencia Familiar Asistida en donde nosotros "DIF Zapopan" somos partícipes al proporcionar personal que colabora en este centro metropolitano que da cobertura a los municipios de Tonalá Tlaquepaque, Zapopan y Guadalajara, de tal suerte que si bien la propuesta presentada por el regidor Salvador no resulta de momento viable, lo cierto es que en la actualidad este servicio no quedará sin atenderse ya que en el actual centro de convivencia metropolitano de DIF Guadalajara, DIF Zapopan ya colabora con personal

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 17 de 20

Acciones que cambian vidas

para su funcionamiento, quedando de momento cubierta la necesidad expuesta por el regidor. A su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.**- Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto en el sentido de calificar inviable la propuesta remitida por el Ayuntamiento de Zapopan?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Parte II Asuntos Generales. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.**- Comentarles que el Sistema DIF Jalisco y el Gobierno del Estado de Jalisco, nos solicita un punto de acuerdo aprobado por esta Junta de Gobierno en donde se autorice a nuestra Directora General Maestra. Alicia García Vázquez para suscribir un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016 en donde se recibiría el recurso económico por cantidad de \$ 236,250.00 pesos, los cuales estarían exclusivamente etiquetados para la operación de los Comedores Comunitarios localizados en Santa Ana Tepatitlán, Lomas de Tabachines y Venta del Astillero de este Municipio de Zapopan, durante los meses de Agosto a Diciembre de esta año 2016. A su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.**- Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto en el sentido de autorizar a la suscrita **Maestra Alicia García**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

Página 18 de 20

Acciones que cambian vidas

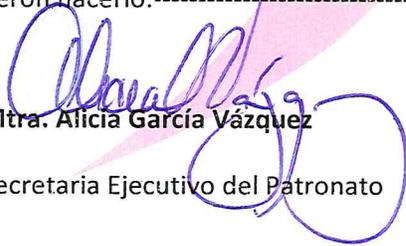
Vázquez Directora General de DIF Zapopan a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016; por el cual este Organismo recibirá la cantidad de \$ 236,250.00 doscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N. que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento de los comedores comunitarios instalados con recursos del Programa durante el ejercicio 2016. Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa; así como para facultar a la Directora del DIF Municipal Maestra Alicia García Vázquez para que suscriba en representación de este Organismo, el Convenio de Colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del dicho acuerdo y demás que exija que exijan las Reglas de Operación del citado Programa. Quien esté a favor, manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto número Dieciséis.- Clausura de la Sesión.-** Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos del día miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año dos mil dieciséis, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡gracias!. Firmando la presente acta en vía de constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----



C. María Elena Villa de Ramos

Presidenta del Patronato



Mtra. Alicia García Vázquez

Secretaria Ejecutivo del Patronato

Dr. Jorge Tonatiuh Torres Rosete

Vocal Titular

C. Oscar Salazar Navarro

Vocal Suplente

C. Blanca Alicia Martínez Cano

Vocal Titular

Dr. Miguel Ángel Contreras Rubio

Vocal Suplente

C. Roberto García Piña

Vocal Suplente

C. Claudio D' Angelis

Vocal Titular

C. Gabriela Tejeda Morales

Vocal Titular

ARLUSTE

16 AUG 26 14:01

Verónica

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a Sesión Ordinaria

Oficio No.- FDG/1481/16

Zapopan, Jalisco a 19 de Agosto 2016

Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.
Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal del Patronato.
Presente:

Convencidos de que nuestra misión es trabajar por aquellos grupos vulnerables y por la integración familiar, que resulta el núcleo del tejido social; por ello generando acciones de desarrollo e integración estaremos cada día más cerca de cumplir los objetivos trazados en esta Administración 2015-2018. En mérito de lo anterior por este conducto se le Convoa a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año 2016, a las 09:30 Hrs. (nueve horas con treinta minutos), en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, cito Av. Laureles No. 1151, Col. Fovissste, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 30 de Julio del año 2016.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la 1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016 de éste Organismo.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal 2016 de éste Organismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Organigrama 2016.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de este Organismo.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de Transparencia de este Organismo.
11. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la celebración del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el Sindicato Democrático de los Sistemas DIF y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco.
12. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) así como el servicio de Destroxtis con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)
13. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de exentar a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de las cuotas por concepto de servicios odontológicos que se brindan en este Organismo.
14. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la C. Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de forma interina a la C. Diana Berenice Vargas Salomón durante dicho periodo, previa toma de protesta.
15. **Asuntos Generales:** Presentación, discusión y análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Salvador Rizo Castelo, mismo que fuera aprobado el pasado 07 de Julio del presente año por el Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, para el efecto de someter a este Patronato la propuesta de crear el "Centro de Convivencia Familiar Supervisada" mediante la suscripción de un convenio de Colaboración que habría de suscribirse con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y éste Organismo.
16. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.
"Acciones que Cambian Vidas"

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Dirección General
2015-2018

Se reciben
146 notas
creadas.
1057am
Erika Rivas

SERVICIOS DE SALUD JALISCO
REGIÓN SANITARIA X
ÁREA ZAPOPAN CENTRO

RECIBIDO
24 AGO 2016
DIRECCIÓN

Firma



16 ABR 26 14:01

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a Sesión Ordinaria

Oficio No.- FDG/1481/16

Zapopan, Jalisco a 19 de Agosto 2016

C. Gabriela Tejeda Morales.
Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal del Patronato.
Presente:

Convencidos de que nuestra misión es trabajar por aquellos grupos vulnerables y por la integración familiar, que resulta el núcleo del tejido social; por ello generando acciones de desarrollo e integración estaremos cada día más cerca de cumplir los objetivos trazados en esta Administración 2015-2018. En mérito de lo anterior por este conducto se le Convoa a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año 2016, a las 09:30 Hrs. (nueve horas con treinta minutos), en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, cito Av. Laureles No. 1151, Col. Fovissste, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 30 de Julio del año 2016.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la 1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016 de éste Organismo.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal 2016 de éste Organismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Organigrama 2016.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de este Organismo.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de Transparencia de este Organismo.
11. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la celebración del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el Sindicato Democrático de los Sistemas DIF y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco.
12. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) así como el servicio de Destroxtis con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)
13. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de exentar a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de las cuotas por concepto de servicios odontológicos que se brindan en este Organismo.
14. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la C. Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de forma interina a la C. Diana Berenice Vargas Salomón durante dicho periodo, previa toma de protesta.
15. **Asuntos Generales:** Presentación, discusión y análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Salvador Rizo Castelo, mismo que fuera aprobado el pasado 07 de Julio del presente año por el Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, para el efecto de someter a este Patronato la propuesta de crear el "Centro de Convivencia Familiar Supervisada" mediante la suscripción de un convenio de Colaboración que habría de suscribirse con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y éste Organismo.
16. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.
"Acciones que Cambian Vidas"
Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



VIDA Y FAMILIA DE GUADALAJARA A.C.
PERIFERICO PONIENTE # 5600
SAN JUAN DE OCOTÁN ZAPOPAN, JAL.
C.P. 45019 TÉL: (0133) 3626584 Y 3166468
RFC: VFG60604057



Recibido 146 ANEXOS
25-AAS-16
Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón G.



16 AUG 26 14:01

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Oficio No.- FDG/1481/16

Zapopan, Jalisco a 19 de Agosto 2016

C. Claudio D' Angelis.
Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal del Patronato.
Presente:

Convencidos de que nuestra misión es trabajar por aquellos grupos vulnerables y por la integración familiar, que resulta el núcleo del tejido social; por ello generando acciones de desarrollo e integración estaremos cada día más cerca de cumplir los objetivos trazados en esta Administración 2015-2018. En mérito de lo anterior por este conducto se le **Convoca a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco;** misma que tendrá verificativo el próximo día **Miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año 2016, a las 09:30 Hrs. (nueve horas con treinta minutos),** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, cito **Av. Laureles No. 1151, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros** de este Organismo al **30 de Julio del año 2016.**
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016** de éste Organismo.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones a la Plantilla de Personal 2016** de éste Organismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **modificación al Organigrama 2016.**
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **nuevo Reglamento Interno** de este Organismo.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **nuevo Reglamento Interno de Transparencia** de este Organismo.
11. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la **celebración del Contrato Colectivo de Trabajo** suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el **Sindicato Democrático de los Sistemas DIF** y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco.
12. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los **Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos** con un costo unitario por concepto de **cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.)** así como el **servicio de Destroxitis** con un costo unitario por concepto de **cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)**
13. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de **exentar** a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de las **cuotas por concepto de servicios odontológicos** que se brindan en este Organismo.
14. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la C. Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de forma interina a la C. Diana Berenice Vargas Salomón durante dicho periodo, previa toma de protesta.
15. **Asuntos Generales:** Presentación, discusión y análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Salvador Rizo Castelo, mismo que fuera aprobado el pasado 07 de Julio del presente año por el Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, para el efecto de someter a este Patronato la propuesta de crear el "**Centro de Convivencia Familiar Supervisada**" mediante la suscripción de un convenio de Colaboración que habría de suscribirse con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y éste Organismo.
16. **Clausura de la Sesión.**

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Recibir Claudio De Angelis
Notificación con 142 Anexos
el 25/08/2016

Atentamente.
"Acciones que cambian Vidas"
Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



AGUIA



16 AUG 26 14:01

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a Sesión Ordinaria

Oficio No.- FDG/1481/16

Zapopan, Jalisco a 19 de Agosto 2016

Mtra. Blanca Alicia Martínez Cano.
Directora de Educación Municipal y Vocal del Patronato.
Presente:

Convencidos de que nuestra misión es trabajar por aquellos grupos vulnerables y por la integración familiar, que resulta el núcleo del tejido social; por ello generando acciones de desarrollo e integración estaremos cada día más cerca de cumplir los objetivos trazados en esta Administración 2015-2018. En mérito de lo anterior por este conducto se le **Convoa a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco;** misma que tendrá verificativo el próximo día **Miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año 2016, a las 09:30 Hrs. (nueve horas con treinta minutos),** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, cito Av. Laureles No. 1151, Col. Fovissste, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros** de este Organismo al **30 de Julio del año 2016.**
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016** de éste Organismo.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones a la Plantilla de Personal 2016** de éste Organismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **modificación al Organigrama 2016.**
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **nuevo Reglamento Interno** de este Organismo.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **nuevo Reglamento Interno de Transparencia** de este Organismo.
11. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la **celebración del Contrato Colectivo de Trabajo** suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el **Sindicato Democrático de los Sistemas DIF** y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco.
12. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los **Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos** con un costo unitario por concepto de **cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.)** así como el **servicio de Destroxtis** con un costo unitario por concepto de **cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)**
13. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de **exentar** a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de **las cuotas por concepto de servicios odontológicos** que se brindan en este Organismo.
14. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la C. Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de forma interina a la C. Diana Berenice Vargas Salomón durante dicho periodo, previa toma de protesta.
15. **Asuntos Generales:** Presentación, discusión y análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Salvador Rizo Castelo, mismo que fuera aprobado el pasado 07 de Julio del presente año por el Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, para el efecto de someter a este Patronato la propuesta de crear el "Centro de Convivencia Familiar Supervisada" mediante la suscripción de un convenio de Colaboración que habría de suscribirse con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y éste Organismo.
16. **Clausura de la Sesión.**

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

000775



Atentamente.
"Acciones que Cambian Vidas"

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



Recibi con 146 Anexos

ACSE



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato
Asunto.- Se Convoa a Sesión Ordinaria

Oficio No.- FDG/1481/16

Zapopan, Jalisco a 19 de Agosto 2016

Dr. Jorge Tonatiuh Torres Rosete FIRMADO
Director del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud
del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.
Presente:

Convencidos de que nuestra misión es trabajar por aquellos grupos vulnerables y por la integración familiar, que resulta el núcleo del tejido social; por ello generando acciones de desarrollo e integración estaremos cada día más cerca de cumplir los objetivos trazados en esta Administración 2015-2018. En mérito de lo anterior por este conducto se le **Convoa a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco**; misma que tendrá verificativo el próximo día **Miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año 2016, a las 09:30 Hrs. (nueve horas con treinta minutos)**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, cito Av. Laureles No. 1151, Col. Fovissste, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 30 de Julio del año 2016.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la 1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016 de éste Organismo.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal 2016 de éste Organismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Organigrama 2016.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de este Organismo.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de Transparencia de este Organismo.
11. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la celebración del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el Sindicato Democrático de los Sistemas DIF y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco.
12. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) así como el servicio de Destroxtis con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)
13. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de exentar a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de las cuotas por concepto de servicios odontológicos que se brindan en este Organismo.
14. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la C. Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de forma interina a la C. Diana Berenice Vargas Salomón durante dicho periodo, previa toma de protesta.
15. **Asuntos Generales:** Presentación, discusión y análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Salvador Rizo Castelo, mismo que fuera aprobado el pasado 07 de Julio del presente año por el Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, para el efecto de someter a este Patronato la propuesta de crear el "Centro de Convivencia Familiar Supervisada" mediante la suscripción de un convenio de Colaboración que habría de suscribirse con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y éste Organismo.
16. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.
"Acciones de Cambio Vital"
Mtra. Alicia García Vázquez



ACUSE



16 AGL 26 14:01

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a Sesión Ordinaria

Oficio No.- FDG/1481/16

Zapopan, Jalisco a 19 de Agosto 2016

Lic. Ana Lidia Sandoval García.
Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.
Presente:

Convencidos de que nuestra misión es trabajar por aquellos grupos vulnerables y por la integración familiar, que resulta el núcleo del tejido social; por ello generando acciones de desarrollo e integración estaremos cada día más cerca de cumplir los objetivos trazados en esta Administración 2015-2018. En mérito de lo anterior por este conducto se le Convoa a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año 2016, a las 09:30 Hrs. (nueve horas con treinta minutos), en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, cito Av. Laureles No. 1151, Col. Fovissste, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 30 de Julio del año 2016.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la 1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016 de éste Organismo.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal 2016 de éste Organismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Organigrama 2016.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de este Organismo.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de Transparencia de este Organismo.
11. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la celebración del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el Sindicato Democrático de los Sistemas DIF y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco.
12. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) así como el servicio de Destroxtis con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)
13. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de exentar a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de las cuotas por concepto de servicios odontológicos que se brindan en este Organismo.
14. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la C. Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de forma interina a la C. Diana Berenice Vargas Salomón durante dicho periodo, previa toma de protesta.
15. **Asuntos Generales:** Presentación, discusión y análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Salvador Rizo Castelo, mismo que fuera aprobado el pasado 07 de Julio del presente año por el Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, para el efecto de someter a este Patronato la propuesta de crear el "Centro de Convivencia Familiar Supervisada" mediante la suscripción de un convenio de Colaboración que habría de suscribirse con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y éste Organismo.
16. Clausura de la Sesión.

Recibí
25-Ago-16
Silvia
9:23
Anexo 146

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.
"Acciones que Cambian Vidas"

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.





SISTEMA
DIF
ZAPOPAN

Verona
16 AUG 26 14:01

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Oficio No.- FDG/1481/16

Zapopan, Jalisco a 19 de Agosto 2016



Lic. Ricardo Rodríguez Jiménez.
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.
Presente:

Convencidos de que nuestra misión es trabajar por aquellos grupos vulnerables y por la integración familiar, que resulta el núcleo del tejido social; por ello generando acciones de desarrollo e integración estaremos cada día más cerca de cumplir los objetivos trazados en esta Administración 2015-2018. En mérito de lo anterior por este conducto se le Convoque a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año 2016, a las 09:30 Hrs. (nueve horas con treinta minutos), en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, cito Av. Laureles No. 1151, Col. Foviviste, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Anexo
140 hojas.

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros** de este Organismo al **30 de Julio del año 2016**.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016** de éste Organismo.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones a la Plantilla de Personal 2016** de éste Organismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **modificación al Organigrama 2016**.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **nuevo Reglamento Interno** de este Organismo.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del **nuevo Reglamento Interno de Transparencia** de este Organismo.
11. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la **celebración del Contrato Colectivo de Trabajo** suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el **Sindicato Democrático de los Sistemas DIF** y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco.
12. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los **Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos** con un costo unitario por concepto de **cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.)** así como el **servicio de Destroxtis** con un costo unitario por concepto de **cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)**
13. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de **exentar** a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de las **cuotas por concepto de servicios odontológicos** que se brindan en este Organismo.
14. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la C. Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del **1er**...

AcuseSecretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a Sesión OrdinariaVerónica
26 AGO 2016 14:02

Oficio No.- FDG/1481/16

Zapopan, Jalisco a 19 de Agosto 2016

Lic. Luis García Sotelo.
Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato.
Presente:

Convencidos de que nuestra misión es trabajar por aquellos grupos vulnerables y por la integración familiar, que resulta el núcleo del tejido social; por ello generando acciones de desarrollo e integración estaremos cada día más cerca de cumplir los objetivos trazados en esta Administración 2015-2018. En mérito de lo anterior por este conducto se le **Convoa a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco**; misma que tendrá verificativo el próximo día **Miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año 2016, a las 09:30 Hrs. (nueve horas con treinta minutos)**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, cito Av. Laureles No. 1151, Col. Fovissste, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 30 de Julio del año 2016. Hora _____
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la 1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016 de éste Organismo.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal 2016 de éste Organismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Organigrama 2016.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de este Organismo.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de Transparencia de este Organismo.
11. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la celebración del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el Sindicato Democrático de los Sistemas DIF y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco.
12. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) así como el servicio de Destroxitis con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)
13. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de exentar a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de las cuotas por concepto de servicios odontológicos que se brindan en este Organismo.
14. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la C. Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de forma interina a la C. Diana Berenice Vargas Salomón durante dicho periodo, previa toma de protesta.
15. **Asuntos Generales:** Presentación, discusión y análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Salvador Rizo Castelo, mismo que fuera aprobado el pasado 07 de Julio del presente año por el Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, para el efecto de someter a este Patronato la propuesta de crear el "Centro de Convivencia Familiar Supervisada" mediante la suscripción de un convenio de Colaboración que habría de suscribirse con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y éste Organismo.
16. **Clausura de la Sesión.**

*Se recibien
146 hojas
Copias simples*

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.
"Acciones que Cambian Vidas"

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



ACUSE
DIF
Zapopan



00330
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a Sesión Ordinaria

16
16
AUG 26
14:02

Oficio No.- FDG/1481/16

Zapopan, Jalisco a 19 de Agosto 2016

nota: se recibió con 146 Anexos.

C. Martin de la Rosa Campos.
Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato.
Presente:

Convencidos de que nuestra misión es trabajar por aquellos grupos vulnerables y por la integración familiar, que resulta el núcleo del tejido social; por ello generando acciones de desarrollo e integración estaremos cada día más cerca de cumplir los objetivos trazados en esta Administración 2015-2018. En mérito de lo anterior por este conducto se le Convoca a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Miércoles 31 treinta y uno de Agosto del año 2016, a las 09:30 Hrs. (nueve horas con treinta minutos), en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, cito Av. Laureles No. 1151, Col. Fovissste, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de este Organismo al 30 de Julio del año 2016.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la 1ra Modificación Presupuestal, al presupuesto 2016 de éste Organismo.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a la Plantilla de Personal 2016 de éste Organismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Organigrama 2016.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de este Organismo.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interno de Transparencia de este Organismo.
11. Se somete a su consideración y en su caso convalidación la celebración del Contrato Colectivo de Trabajo suscrito el día 15 de Junio de éste año, entre el Sindicato Democrático de los Sistemas DIF y este Organismo, mismo que puso fin a los procedimientos de huelga identificados bajo los números de expedientes 800/2016-H y 270/2015-11-H así como el folio 00001615, todos ellos ventilados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco.
12. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para adicionar los Servicios Médicos Asistenciales de Consulta Médica General y Certificados Médicos con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 20.00 (veinte pesos 00/100 m.n.) así como el servicio de Destroxtis con un costo unitario por concepto de cuota de recuperación de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.)
13. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta de exentar a aquellas personas carentes de recursos económicos, en el cobro de las cuotas por concepto de servicios odontológicos que se brindan en este Organismo.
14. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para que se autorice a la C. Alicia García Vázquez Directora General de este Organismo, gozar del 1er periodo vacacional comprendido del 23 de Septiembre al 07 de Octubre de éste año, y en su lugar sea nombrada de forma interina a la C. Diana Berenice Vargas Salomón durante dicho periodo, previa toma de protesta.
15. **Asuntos Generales:** Presentación, discusión y análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Salvador Rizo Castelo, mismo que fuera aprobado el pasado 07 de Julio del presente año por el Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Zapopan, para el efecto de someter a este Patronato la propuesta de crear el "Centro de Convivencia Familiar Supervisada" mediante la suscripción de un convenio de Colaboración que habría de suscribirse con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y éste Organismo.
16. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia; sin embargo en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.
"Acciones que Cambian Vida"
Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

